



RESOLUCIÓN D23/2023, DE 30 DE MARZO DE 2023, DEL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR (CUD-ENM) POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Por Resolución D41/2022, de 19 de julio, del Director del CUD-ENM, se publicó la normativa de grupos de investigación de este centro universitario, estableciéndose los requisitos necesarios y el procedimiento para la constitución de un grupo y el registro del personal investigador, las condiciones operativas generales de los grupos de investigación, así como la forma de seguimiento de los mismos, indicando, asimismo, que el reconocimiento como grupo de investigación podrá solicitarse en cualquier momento del año.

Con fecha 13 de marzo de 2023, el Profesor Dr. D. Arturo González Gil presentó en el registro del centro la solicitud de alta de un grupo de investigación (Registro de Entrada nº. 76), proponiendo el nombre de “Ingeniería térmica y Ambiental” y el acrónimo: InTeam, para su designación, y adscribiéndolo a los ámbitos de conocimiento de i) Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación, ii) Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural, (Anexo I del R.D. 822/2021, de 28 de septiembre). Las líneas de investigación propuestas para el grupo son designadas como: “Modelado y análisis de sistemas térmicos” y “Transferencia de calor en fluidos térmicos”, “Calidad de aire y confort acústico en ambientes interiores” y “Tecnologías de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos”.

Una vez comprobado que la solicitud cumplía los requisitos establecidos respecto a la composición del grupo, se efectuó su evaluación por parte de la Comisión de Investigación, y su difusión entre el PDI del centro para la realización de alegaciones.

Tras analizar las alegaciones recibidas del PDI, la respuesta a las mismas del Profesor D. Arturo González Gil como solicitante y la evaluación de los miembros de la Comisión de Investigación,

ESTA DIRECCIÓN RESUELVE

Aprobar de forma definitiva la constitución del grupo de investigación propuesto por el Profesor Dr. D. Arturo González Gil, con la denominación, acrónimo y líneas de investigación mencionadas, e integrado por el citado profesor y por los Profesores Dres. D. Antón Cacabelos Reyes, D^a. Rosa Devesa Rey, D^a. Lara Febrero Garrido, D^a. Lorena González Gil, D. Javier Pérez Vallejo, D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez y D. Santiago Urréjola Madriñán, en las condiciones expuestas en la citada solicitud y en la normativa del CUD-ENM para la constitución de grupos de investigación.

En todo caso, y de forma general para todas las solicitudes de creación de grupos de investigación que se puedan presentar, se establece que la aprobación definitiva de una línea de investigación de un grupo, no implica que otros grupos/investigadores no puedan investigar en campos abarcados por dicha línea.

Marín, 30 de marzo de 2023
EL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA
EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR
José Martín Davila

